

Quito D.M., 03 de agosto del 2018

Señores Accionistas
TAXISANGAY S.A.

Presente. -

De conformidad con los Estatutos de la empresa, y como obligación determinada en las Leyes ecuatorianas a través de la Superintendencia de Compañías, y como obligación propia mía, me permito poner a consideración de la Junta General de Accionistas el presente informe de gerencia, sobre las actividades más importantes que se han desarrollado durante el ejercicio económico del 2017 que han incidido directamente en sus resultados.

Mi informe trataré de exponer, en dos etapas, el económico y el administrativo o de gestión cubriendo los temas que abarcan el comportamiento general de la empresa durante el año 2017.

1. - Administrativo
2. - Económico

1.- **ADMINISTRATIVO:** Sobre este tema me permito informar que la compañía se encuentra en desarrollo ya que como todos conocen la compañía no cuenta aún con el permiso de operación, sin embargo tenemos ganado una acción administrativa que nos ha permitido operar en el mercado del transporte, para lo cual se ha tenido que realizar permanentemente una serie de actividades judiciales y administrativas que han representado ingentes gastos, que aparentemente no se pueden ver, pero que son necesarios que van de la mano con gestiones ir y venir de las diferentes instituciones y abogados que nos ayudan a llevar adelante todas y cada una de las gestiones que debe realizar la compañía, el trabajo realizado nos ha permitido ir superando varias dificultades que la compañía ha presentado por no tener el permiso de operación.

Por otro lado está el tema de las irregularidades que se han ido identificando desde el punto de vista jurídico societario y contable, por cierto que mi persona ha tratado de manejar lo mejor posible desde mi conocimiento, por cuanto no hemos tenido un abogado especialista en la materia; en la parte contable de igual manera se ha llevado al detalle en mis libros como ustedes pueden comprobar; sin embargo, el contador ha llevado la contabilidad en base a su criterio, por lo que el señor Comisario al ingresar a la página de la Superintendencia de compañías ha identificado que los balances se encuentran ingresado en cero (0), lo que es ilegal e injustificado, por lo que se ha hecho necesario contratar una profesional contable que nos ha ayudado a rectificar los balances que se encuentran a su disposición, en los mismos que se encuentran valores reales y que nos darán como resultado un balance real.

2.- **ECONÓMICO:** En relación a la situación económica de la compañía, se puede evidenciar que su situación económica es estable, sin embargo no podemos decir que la compañía a generado todos los recursos necesarios para sostenerse por si sola, ya que por ser una empresa de transporte y no generar recursos propios es necesario el aporte de todos y cada uno de sus accionistas, para poder soportar los gastos que ella de manera corriente necesita, es por ello que la administración se ha visto en la necesidad de acceder a los ingresos que de manera extraordinaria llegan a la compañía por efectos de ingreso de

debemos sino ponernos al corriente el monto que todos hemos aportado si debe ser un rubro aproximado y no pretender que deben ingresar a la compañía de manera gratuita.

Dado que el aporte y apoyo han sido mínimos y que la compañía realiza autogestión y que si no se apoya en el cumplimiento de las obligaciones que todos y cada uno tenemos, se hace imposible el desarrollo, peor si consideramos que un año no se contribuyó con la compañía y que por ello esta NO se paralizó, ustedes deben estar conscientes que se tomó los recursos extraordinarios para cubrir los gastos ordinario.

En todo caso estamos trabajando para mejorar la situación de la compañía en todo sentido, aspirando que para el siguiente período económico se obtengan mejores réditos para los Accionistas.

Es todo cuanto tengo que informar, cualquier aclaración y/o ampliación al presente informe favor comunicarse y proceder inmediatamente a satisfacer sus requerimientos.

Atentamente,



FERNANDO CHAPALBAY
GERENTE GENERAL